



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen sobre el punto de acuerdo por el que exhorta a diversas autoridades para que atiendan a la brevedad posible a la población afectada de los municipios de Río Bravo, Reynosa, San Fernando y Valle Hermoso, por el fenómeno meteorológico acaecido el 14 de mayo del presente año.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas de la Comisión Permanente correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura, fue turnada la proposición con punto de acuerdo que exhorta al gobierno federal para que, en coordinación con el gobierno del estado de Tamaulipas, atiendan a la brevedad posible a la población afectada de los municipios de Río Bravo, Reynosa, San Fernando y Valle Hermoso, por el fenómeno meteorológico acaecido el 14 de mayo del presente año., suscrita por la Dip. María Rosete a nombre del Dip. Héctor Joel Villegas González, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.

Con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 176 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los integrantes de esta Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, se abocaron a la revisión, estudio y análisis, por lo que someten a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el presente Dictamen, el cual se realiza con los siguientes:

I. ANTECEDENTES

La Proposición que se cita en el proemio, fue registrada en la Sesión del Pleno de la Comisión Permanente de fecha 28 de mayo de 2019, y turnada para estudio y dictamen correspondiente a la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen sobre el punto de acuerdo por el que exhorta a diversas autoridades para que atiendan a la brevedad posible a la población afectada de los municipios de Río Bravo, Reynosa, San Fernando y Valle Hermoso, por el fenómeno meteorológico acaecido el 14 de mayo del presente año.

II. CONSIDERACIONES

A. La Comisión Permanente tiene facultad para conocer del presente asunto, de conformidad con lo que establece el artículo 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

B. La Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, es competente para conocer y proponer una resolución a esta propuesta, de conformidad con lo que establecen los artículos 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 175 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

C. Conforme a la investigación realizada, esta Comisión aprecia que el promovente señala que el pasado 14 de mayo, el norte del Estado se vio afectado por una fuerte tormenta con caída de granizo de gran tamaño, acompañado de vientos de 80 km/h y rachas de 110 km/h, que derribaron árboles y techos de láminas de algunas viviendas y a su vez arrasó con grandes sembradíos de sorgo y maíz en las comunidades de los municipios de Río Bravo, Reynosa, San Fernando y Valle Hermoso.

Este fenómeno natural afectó principalmente a la agricultura, a más de 10,000 hectáreas de sorgo y maíz que fueron destruidas totalmente, lo que se traduce en más de 500 productores afectados, dejando graves daños en los ámbitos, sociales, económicos y productivos; poniendo en riesgo la soberanía alimentaria del Estado.

Dada la magnitud del granizo, las afectaciones son cuantiosas, especialmente en los cultivos, aunque aún no se han terminado de cuantificar las hectáreas siniestradas, para las familias y productores afectados representa pérdidas irre recuperables de sus cosechas, lo que hace urgente la ayuda para la población más vulnerable.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen sobre el punto de acuerdo por el que exhorta a diversas autoridades para que atiendan a la brevedad posible a la población afectada de los municipios de Río Bravo, Reynosa, San Fernando y Valle Hermoso, por el fenómeno meteorológico acaecido el 14 de mayo del presente año.

De lo transcrito, se aprecia que la contingencia señalada hace necesaria la participación de las diversas autoridades tanto federales como del Estado, por lo que se considera pertinente la pretensión de la proposición con punto de acuerdo.

Al respecto, se señala que se hicieron algunas modificaciones al resolutivo del exhorto a fin de que hubiese mayor concreción en el mismo, para mejor referencia se presenta el siguiente cuadro comparativo:

Exhorto propuesto	Propuesta del Dictamen
<p>PRIMERO: La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta al Gobierno Federal para que, en coordinación con el Gobierno del Estado de Tamaulipas, implementen las medidas necesarias para atender a los afectados por la contingencia climatológica que se produjo el pasado 14 de mayo en el norte del Estado de Tamaulipas.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación y a la Comisión Nacional del Agua a que se analice, y en su caso, emita la declaratoria de emergencia en los municipios de Río Bravo, Reynosa, San Fernando y Valle Hermoso del estado de Tamaulipas, derivado del fenómeno meteorológico ocurrido el 14 de mayo de 2019.</p>
<p>SEGUNDO: La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Gobernación y a la Comisión Nacional del Agua a emitir la declaratoria de emergencia en los municipios de Río Bravo, Reynosa, San Fernando y Valle Hermoso del estado de Tamaulipas, derivado del fenómeno meteorológico ocurrido el 14 de mayo de 2019.</p> <p>Asimismo, se exhorta a enviar recursos del Fondo de Desastres Naturales para atender oportunamente a los afectados.</p>	<p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para que en el marco del Programa de Atención a Siniestros Agropecuarios se considere la atención a los productores de sorgo y maíz, que resultaron afectados por la caída de granizo el pasado 14 de mayo de 2019 en el norte del Estado de Tamaulipas.</p>
<p>TERCERO: La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta al Titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, enviar los recursos asignados al Programa de Atención a Siniestros Agropecuarios para mitigar los daños ocasionados a las hectáreas de los cultivos de los productores de sorgo y maíz, que dejó la caída de granizo el pasado 14 de mayo de 2019 en el norte del Estado de Tamaulipas.</p>	<p>TERCERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Tamaulipas para que implemente las medidas necesarias para atender a las personas afectadas por la contingencia climatológica que se produjo el pasado 14 de mayo en el norte del Estado de Tamaulipas.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen sobre el punto de acuerdo por el que exhorta a diversas autoridades para que atiendan a la brevedad posible a la población afectada de los municipios de Río Bravo, Reynosa, San Fernando y Valle Hermoso, por el fenómeno meteorológico acaecido el 14 de mayo del presente año.

Por lo anteriormente expuesto, la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, somete a la consideración del Pleno, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación y a la Comisión Nacional del Agua a que se analice, y en su caso, emita la declaratoria de emergencia en los municipios de Río Bravo, Reynosa, San Fernando y Valle Hermoso del estado de Tamaulipas, derivado del fenómeno meteorológico ocurrido el 14 de mayo de 2019.

SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para que en el marco del Programa de Atención a Siniestros Agropecuarios se considere la atención a los productores de sorgo y maíz, que resultaron afectados por la caída de granizo el pasado 14 de mayo de 2019 en el norte del Estado de Tamaulipas.

TERCERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Tamaulipas para que implemente las medidas necesarias para atender a las personas afectadas por la contingencia climatológica que se produjo el pasado 14 de mayo en el norte del Estado de Tamaulipas.

Sala de Comisiones de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a 4 de junio de 2019.

Votación de: Dictamen con Punto de Acuerdo que exhorta al gobierno federal para que, en coordinación con el gobierno del estado de Tamaulipas, atiendan a la brevedad posible a la población afectada de los municipios de Río Bravo, Reynosa, San Fernando y Valle Hermoso, por el fenómeno meteorológico acaecido el 14 de mayo del presente año.


04/06/2019

Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas

Presidencia



Dip. Raúl Eduardo
Bonifaz Moedano
(MORENA) Chiapas

A favor	En contra	Abstención
		

Secretaría



Sen. Cruz Pérez
Cuellar
(MORENA) Chihuahua



Dip. Verónica María
Sobrado Rodríguez
(PAN) Puebla






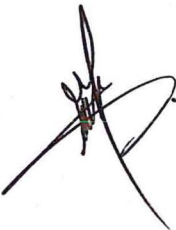



Sen. Jorge Carlos
Ramírez Marín
(PRI) Yucatan

A favor	En contra	Abstención
		
		
		

Votación de: Dictamen con Punto de Acuerdo que exhorta al gobierno federal para que, en coordinación con el gobierno del estado de Tamaulipas, atiendan a la brevedad posible a la población afectada de los municipios de Río Bravo, Reynosa, San Fernando y Valle Hermoso, por el fenómeno meteorológico acaecido el 14 de mayo del presente año.

04/06/2019

Integrantes

	A favor	En contra	Abstención
 Sen. Imelda Castro Castro (MORENA) Sinaloa			
 Sen. María Merced González González (MORENA) Hidalgo			
 Dip. Porfirio Muñoz Ledo (MORENA) CDMX	En Suplencia  Dip. Suplente Alvarado Moreno		
 Dip. Dolores Padierna Luna (MORENA) CDMX			

Votación de: Dictamen con Punto de Acuerdo que exhorta al gobierno federal para que, en coordinación con el gobierno del estado de Tamaulipas, atiendan a la brevedad posible a la población afectada de los municipios de Río Bravo, Reynosa, San Fernando y Valle Hermoso, por el fenómeno meteorológico acaecido el 14 de mayo del presente año.

04/06/2019



Dip. Anita Sánchez Castro
(MORENA) Michoacán



Sen. Víctor Oswaldo
Fuentes Solís
(PAN) Nuevo León




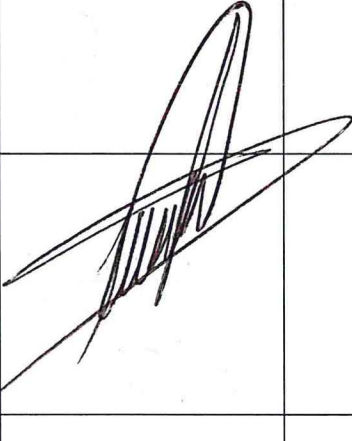


Dip. Soraya
Pérez Munguía
(PRI) Tabasco



Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo
Padilla
(MC) Jalisco



Dip. José Luis Montalvo
Luna
(PT) Michoacán

	A favor	En contra	Abstención
Dip. Anita Sánchez Castro			
Sen. Víctor Oswaldo Fuentes Solís			
Dip. Soraya Pérez Munguía			
Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla			
Dip. José Luis Montalvo Luna			



COMISIÓN PERMANENTE

Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio



Votación de: Dictamen con Punto de Acuerdo que exhorta al gobierno federal para que, en coordinación con el gobierno del estado de Tamaulipas, atiendan a la brevedad posible a la población afectada de los municipios de Río Bravo, Reynosa, San Fernando y Valle Hermoso, por el fenómeno meteorológico acaecido el 14 de mayo del presente año.

04/06/2019


Dip. Jesús Carlos Alberto
Puentes Salas
(PVEM) Zacatecas


Dip. María Rosete
(PES) Ciudad de México

	A favor	En contra	Abstención
Dip. Jesús Carlos Alberto Puentes Salas (PVEM) Zacatecas			
Dip. María Rosete (PES) Ciudad de México			